

PROMULGA ACUERDO N°152/06.10.2015 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA 2ª. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL DEL AÑO 2015

DECRETO EXENTO N° 103 1361 /

RECOLETA, 21 OCT. 2015

VISTOS:

1. El Memorandum N°148 de fecha 06 de Octubre de 2015, de Secretaría Municipal, el Acuerdo N°152 de fecha 06 de Octubre de 2015 del Concejo Municipal de Recoleta.
2. El Decreto N°4850 de fecha 06 de Diciembre de 2012, por el cual asume el cargo de Alcalde Titular de Recoleta don Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.096 de Enero 25 de 1982, que transfiere los Cementerios a las Municipalidades, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con ésta fecha,

DECRETO:

APRUEBASE la SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CEMENTERIO GENERAL PARA EL AÑO 2015, en lo siguiente:

ITEM	DENOMINACIÓN	2º MODIFICACIÓN M\$
AUMENTO INGRESOS:		
07.01.100	NICHOS O SEPULTURAS EN TIERRA	31.000
07.01.600	USO PERPETUA TERRENO	140.000
TOTAL INGRESOS M\$		171.000
AUMENTO GASTOS:		
21.03.004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	10.000
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	161.000
31.02	PROYECTOS	55.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS EN M\$		226.000
DISMINUCIÓN GASTOS:		
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-55.000
TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS EN M\$		-55.000
TOTAL GASTOS M\$		171.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, y hecho ARCHÍVESE para su control posterior.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ETP/PGO/MSB/RSC/PZC/cd
08/10/2015



994121

ACUERDO N° 152

RECOLETA 06 OCTUBRE 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Ord. N°137 de 28 Septiembre 2015 del Sr. Director Cementerio General don Marco Sánchez Basualto ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL AÑO 2015 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS

fzc28.09.2013

ITEM	DENOMINACION	2A. MODIF M\$
------	--------------	---------------

AUMENTO INGRESO :

07.01.100	NICHOS O SEPULTURAS EN TIERRA	31.000
07.01.600	USO PERPETUA TERRENOS	140.000
TOTAL INGRESOS M\$		171.000

10.07.2015

AUMENTO GASTOS :

21.03.004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	10.000
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	161.000
31.02	PROYECTOS	55.000

TOTAL AUMENTOS EGRESOS EN M\$ 226.000

DISMINUCION GASTOS :

22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-55.000
TOTAL DISMINUCION GASTOS EN M\$		-55.000

22.06
R OCT 2015



Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Doña María Inés Cabrera


Doña Mónica Año Moscoso

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Secpla
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Cementerio General
- Secret. Municipal




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

